

**Registro:** 20  
**Expediente:** 129920-2018

**CONSTANCIA DE MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES**

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que el 14 de setiembre de 2018, **CONSULTORÍA CARRANZA E.I.R.L.** ha modificado su inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales, Registro N° 20, a fin de incorporar y retirar profesionales en su equipo multidisciplinario, quedando el listado de profesionales de la siguiente manera:

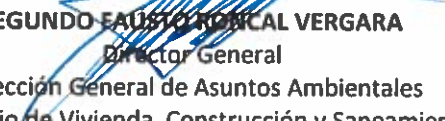
N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	María Teresa Valderrama Rojas	Bióloga	CBP N°666	Edificaciones
2	Alfonso Amaut Ojeda	Ingeniero Civil	CIP N°48481	Edificaciones
3	Alex Gustavo Quillos Solórzano	Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales	CIP N°157340	Edificaciones
4	Marika López Salcedo	Socióloga	CSP N°1242	Edificaciones
5	Luis Fernando Espinoza Castillo	Arquitecto	CAP N°6218	Edificaciones
6	Raymundo Máximo del Carmen Carranza Noriega	Ingeniero Químico	CIP N°29023	Edificaciones

**- Observación:**

Los documentos presentados para la modificación de inscripción en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del párrafo 33.1 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

San Isidro, 18 de setiembre de 2018



  
**SEGUNDO FAUSTO ROMÁN VERGARA**  
Director General  
Dirección General de Asuntos Ambientales  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento